



## COMUNICADO

Que, debido a las diversas solicitudes presentadas por los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de la región, informando acerca de los problemas que se vienen suscitando en el sistema de la Plataforma de Reasignación del MINEDU, se informa que la Dirección Regional de Educación Cajamarca, con autorización expresa del Ministerio de Educación, ha resuelto modificar el Cronograma Regional del Proceso Excepcional de Reasignación Docente por las causales de interés personal y unidad familiar, aprobado a través de la Resolución Directoral Regional N° 2548 – 2022/ED-CAJ de fecha 24 de noviembre de 2022, el cual será oportunamente publicado en el transcurso del día, para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

